Early Notice and Public Review of a Proposed Activity in a Federal Flood Risk Management Standard Designated Floodplain

To: All interested Agencies, Groups and Individuals on 09/14/2026: This is to give notice that has determined that the following proposed action under the Community Development Block Grant Program administered by the Texas Department of Agriculture (TDA) and ERR #(CDV25-0045), is located in the Federal Flood Risk Management Standard (FFRMS) floodplain, and will be identifying and evaluating practicable alternatives to locating the action in the floodplain and the potential impacts on the floodplain from the proposed action, as required by Executive Order 11988, as amended by Executive Order 13690, in accordance with HUD regulations at 24 CFR 55.20 Subpart C Procedures for Making Determinations on Floodplain Management and Protection of Wetlands. The City of Dawson, Navarro County, has received a Texas Community Development Block Grant Program Grant from the Texas Department of Agriculture - Office of Rural Affairs for Administrative and Engineering fees and services, and a Water line Improvement project. The City proposes to replace water lines, complete pavement repair, install fire hydrants, replace gate valves, replace related service connections, and all associated appurtenances. Project activities will occur along existing pipeline easements in two areas; SW Dawson/Main St. area and SE 3rd St. area. The SW Dawson/Main St area work includes replacing approximately three thousand, five hundred and sixty-four linear feet (3,564 LF) of 4-inch and 6-inch water lines including ninety linear feet (90 LF) of 10-inch; Line C beginning at the junction of S. 3rd St and S. Tyler St, extending approximately 805 LF east along S. 3rd St and ending at the junction of S. 3rd st. and S. Waco Ave; Line B beginning at the junction of S Tyler St and S 4th St, extending approximately 808 LF east along S. 4th St and ending at the junction of S. 4th st and S. Waco Ave; Line A beginning at the junction of S. Main st and S 5th St extending approximately 1782 LF south along S. Main St. then extending approximately 169 LF. west. The SE 3rd st work includes replacing approximately two thousand, one hundred and fifty linear feet (2,150 LF) of 6-inch water lines including thirty linear feet (30 LF) of 10-inch steel encasement; Line E will start approximately 83 feet north of the junction of 709 and Public st, extending approximately 431 LF south to the junction of Public St and 2nd st. Line D will begin at the junction of 22nd st and Howard st and extend approximately 1381 LF east along Howard ln to the junction of Howard ln and Country rd, then extend approximately 340 LF north west on Country rd. Alternatives if funding becomes available: The City proposes to improve and rehabilitate existing water lines, install new water lines, install fire hydrants, driveway and roadway repairs, boring operations, and culvert repair and/or replacement when necessary, and all associated appurtenances. The location of the alternative work would take place approximately 924 LF in the vicinity of State Highway 31 and Farm to Market Road 709; approximately 804 feet (portion across 709) starting approximately 213 ft northeast of the junction of N 7th St and Gilmer Ave and ending approximately 541 ft north of the junction of state Hwy 31 W and 709, and extending approximately 120 ft southwest from the junction of 709 and state Hwy 31.The purpose of the project is to increase the size of the City's waterlines, increasing water volume and pressure south towards the project areas. The extent of the FFRMS floodplain was determined using FEMA FIRMette freeboard value approach (FVA). According to the FEMA Flood Insurance Rate Map (FIRM) Panel No. 48349C0525D effective date 6/05/2012, the proposed project is within approximately 0.10 acres of the FFRMS Floodplain. The natural and beneficial functions and values of the floodplain potentially affected by the proposed activity include floodwater storage and conveyance, groundwater recharge, erosion control, surface water quality maintenance, biological productivity, fish and wildlife habitats, harvest for wild & cultivated products, recreational, educational, scientific, historic, and cultural opportunities. There are three primary purposes for this notice: (1) People who may be affected by activities in floodplains and those who have an interest in the protection of the natural environment should be given an opportunity to express their concerns and provide information about these areas. Commenters are encouraged to offer alternative sites outside of the floodplain, alternative methods to serve the same project purpose, and methods to minimize and mitigate impacts; (2) An adequate public notice program can be an important public educational tool. The dissemination of information and request for public comment about floodplains can facilitate and enhance Federal efforts to reduce the risks and impacts associated with the occupancy and modification of these special areas; and (3) As a matter of fairness, when the Federal government determines it will participate in actions taking place in floodplains, it must inform those who may be put at greater or continued risk. Written comments must be received on or before 09/29/2026 by The City of Dawson at 112 North Main Street, Dawson, TX 76639, (254) 578-1515. Attention: Stephen Sanders, Mayor. A full description of the project may also be reviewed during regular business hours at 112 North Main Street, Dawson, TX 76639. Comments may also be submitted via email to Stephen Sanders, Mayor, at stephen.sanders@cityofdawsontx.com CC: paigemuniz@grantworks.net.

Aviso previo y consulta pública sobre una actividad propuesta en una llanura aluvial designada según la Norma Federal de Gestión del Riesgo de Inundaciones

A: Todas las agencias, grupos y personas interesadas el 09/14/2026 Por la presente se notifica que ha determinado que la siguiente acción propuesta, en el marco del Programa de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario administrado por el Departamento de Agricultura de Texas (TDA) y con número de registro ERR (CDV25-0045), se encuentra en una llanura aluvial definida por la Norma Federal de Gestión de Riesgos de Inundaciones (FFRMS), y identificará y evaluará alternativas viables a la ubicación de la acción en la llanura aluvial, así como los posibles impactos de la acción propuesta en dicha llanura, tal como lo exige la Orden Ejecutiva 11988, modificada por la Orden Ejecutiva 13690, de conformidad con las regulaciones del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) en 24 CFR 55.20, Subparte C: Procedimientos para tomar determinaciones sobre la gestión de llanuras aluviales y la protección de humedales. La ciudad de Dawson, en el condado de Navarro, ha recibido una subvención del Programa de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario de Texas, otorgada por la Oficina de Asuntos Rurales del Departamento de Agricultura de Texas, para cubrir los honorarios y servicios administrativos y de ingeniería, así como para un proyecto de mejora de la red de acueductos. La ciudad propone reemplazar las tuberías de agua, completar la reparación del pavimento, instalar hidrantes, reemplazar las válvulas de compuerta, reemplazar las conexiones de servicio relacionadas y todos los accesorios asociados. Las actividades del proyecto se llevarán a cabo a lo largo de las servidumbres de paso de las tuberías existentes en dos áreas: el área de Dawson/Main St. (suroeste) y el área de 3rd St. (sureste). Los trabajos en la zona de Dawson/Main St. (suroeste) incluyen la sustitución de aproximadamente tres mil quinientos sesenta y cuatro pies lineales (3,564 LF) de tuberías de agua de 4 y 6 pulgadas, incluidos noventa pies lineales (90 LF) de 10 pulgadas; la línea C, que comienza en la intersección de S. 3rd St. y S. Tyler St., se extiende aproximadamente 805 pies lineales hacia el este a lo largo de S. 3rd St. y termina en la intersección de S. 3rd St. y S. Waco Ave.; La línea B comienza en la intersección de la calle S. Tyler y la calle S. 4th, se extiende aproximadamente 808 pies lineales hacia el este a lo largo de la calle S. 4th y termina en la intersección de la calle S. 4th y la avenida S. Waco; La línea A comienza en la intersección de la calle S. Main y la calle S. 5th, se extiende aproximadamente 1,782 pies lineales hacia el sur a lo largo de la calle S. Main y luego se extiende aproximadamente 169 pies lineales hacia el oeste. Las obras en la calle SE 3rd incluyen el reemplazo de aproximadamente dos mil ciento cincuenta pies lineales (2,150 LF) de tuberías de agua de 6 pulgadas, incluyendo treinta pies lineales (30 LF) de revestimiento de acero de 10 pulgadas; La línea E comenzará aproximadamente a 83 pies al norte del cruce de la calle 709 con la calle Public, y se extenderá aproximadamente 431 LF hacia el sur hasta el cruce de la calle Public con la calle 2. La línea D comenzará en la intersección de la calle 22 y la calle Howard y se extenderá aproximadamente 1,381 pies lineales (LF) hacia el este a lo largo de Howard Ln hasta la intersección de Howard Ln y Country Rd, para luego extenderse aproximadamente 340 pies lineales (LF) hacia el noroeste por Country Rd. Alternativas en caso de que se cuente con financiamiento: La ciudad propone mejorar y rehabilitar las tuberías de agua existentes, instalar nuevas tuberías de agua, instalar hidrantes contra incendios, realizar reparaciones en entradas de garaje y vías, llevar a cabo operaciones de perforación, así como reparar y/o reemplazar alcantarillas cuando sea necesario, y todas las instalaciones auxiliares asociadas. La ubicación de los trabajos alternativos se llevaría a cabo a lo largo de aproximadamente 924 pies lineales en las inmediaciones de la Carretera Estatal 31 y la carretera Farm to Market 709; aproximadamente 804 pies (tramo que cruza la 709) comenzando aproximadamente a 213 pies al noreste del cruce de la calle N 7th y la avenida Gilmer y terminando aproximadamente a 541 pies al norte del cruce de la carretera estatal 31 W y la 709, y extendiéndose aproximadamente 120 pies al suroeste desde el cruce de la 709 y la carretera estatal 31. El objetivo del proyecto es ampliar el tamaño de las tuberías de agua de la ciudad, aumentando así el volumen y la presión del agua hacia el sur, en dirección a las áreas del proyecto. La extensión de la llanura aluvial del FFRMS se determinó utilizando el enfoque del valor de margen libre (FVA) de FIRMette de la FEMA. De acuerdo con el Mapa de Tasas de Seguro contra Inundaciones (FIRM) de la FEMA, Panel n.º 48349C0525D, con fecha de vigencia del 5 de junio de 2012, el proyecto propuesto se encuentra a aproximadamente 0,10 acres de la llanura aluvial del FFRMS. Las funciones y valores naturales y beneficiosos de la llanura aluvial que podrían verse afectados por la actividad propuesta incluyen el almacenamiento y transporte de aguas de inundación, la recarga de aguas subterráneas, el control de la erosión, el mantenimiento de la calidad de las aguas superficiales, la productividad biológica, los hábitats de peces y vida silvestre, la recolección de productos silvestres y cultivados, así como oportunidades recreativas, educativas, científicas, históricas y culturales. Este aviso tiene tres propósitos principales: (1) Las personas que puedan verse afectadas por las actividades en las llanuras aluviales y aquellas que tengan interés en la protección del medio ambiente natural deben tener la oportunidad de expresar sus inquietudes y proporcionar información sobre estas áreas. Se invita a quienes presenten comentarios a sugerir sitios alternativos fuera de la llanura aluvial, métodos

alternativos para cumplir con el mismo objetivo del proyecto y métodos para minimizar y mitigar los impactos; (2) Un programa adecuado de avisos públicos puede ser una importante herramienta de educación pública. La difusión de información y la solicitud de comentarios públicos sobre las zonas inundables pueden facilitar y mejorar los esfuerzos federales para reducir los riesgos y los impactos asociados con la ocupación y la modificación de estas áreas especiales; y (3) Por razones de equidad, cuando el gobierno federal determine que participará en acciones que se lleven a cabo en zonas inundables, deberá informar a quienes puedan verse expuestos a un riesgo mayor o continuo. Los comentarios por escrito deben recibirse a más tardar el 09/29/2026 en la Oficina de la Ciudad de Dawson, ubicada en 112 North Main Street, Dawson, TX 76639, (254) 578-1515. A la atención de: Stephen Sanders, alcalde. También se puede consultar una descripción completa del proyecto durante el horario habitual de atención al público en 112 North Main Street, Dawson, TX 76639. Los comentarios también pueden enviarse por correo electrónico a Stephen Sanders, alcalde, a stephen.sanders@cityofdawsontx.com con copia a paigemuniz@grantworks.net.